

6. Las Terminales EICE continúan operando para la atención de la Pandemia por COVID - 19 son las siguientes:

1. TERMINAL EICE CENTRO-TIS
Av. Rosario sur costado norte de Plaza Soyapango.
2. TERMINAL EICE LA LIBERTAD-SANTA TECLA
Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla junto a oficinas del JICA.
3. TERMINAL EICE OCCIDENTE- SANTA ANA
Calle el Portezuelo, colonia 1° de Octubre, Edificio Ex - AME, Santa Ana.
4. TERMINAL EICE ORIENTE-SAN MIGUEL
Carretera panamericana km 135 ½ salida a San Salvador, Regional Oriental de Salud.

7. Otras actividades desarrolladas por la Dirección General de Transporte Terrestre durante el período enero a marzo 2022:

I. Desde el 13 de marzo de 2022, se inició el proceso sancionatorio REF. 001-2022-SERVCOL-PROC. SANCIONATORIO- MED.ATVA-DGTT-VMT/2022, contra ACOSTES EL SALVADOR S.A. de C.V., por haber cometido las siguientes infracciones:

- Alterar las tarifas autorizadas
- Obstaculizar el tráfico en la vía pública
- Emplear personal no registrado para prestar sus labores en el servicio del Transporte Terrestre
- Reincidir en dos infracciones graves.

Motivo personal de la DGTT se puso a disposición para el control y verificación de la operación de la ruta 42 y 152.

- II. Habilitación de medios digitales para la recepción de denuncias e información por parte de la ciudadanía, ampliando canales de comunicación, que permiten una atención inmediata al usuario.
- III. Contabilización de más de 337 operativos en la Inspectoría General en la supervisión y control a rutas y unidades del Transporte Público de Pasajeros en coordinación con Inspectoría VMT, gestores de Tráfico y Policía Nacional Civil.
- IV. Se ha capacitado a 15 empleados de la Unidad Técnica de Transporte y la Dirección General de Política y Planificación con los temas de Arcgis Online y Curso de Planeación de Transporte con el uso del programa Emme.

- V. Se mantiene la generación electrónica de la solicitud y por medio de buzón físico del trámite de compensación económica de la Dirección General de Transporte Terrestre, con el objetivo de disminuir los costos transaccionales de la operación para el usuario y el cumplimiento de los aspectos de bioseguridad en las instalaciones de Atención al Usuario del Viceministerio de Transporte ya que evita aglomeración de personas y disminuye el riesgo de transmisión de COVID-19.
- VI. Se continua con los esfuerzos para minimizar los errores y los tiempos de entrega en la presentación de trámites a la DGTT, a través del desarrollo de un aplicativo que permita al usuario hacer una revisión previa de la documentación a presentar.

Por lo que la Dirección General de Transporte Terrestre, informa para los fines consiguientes.

/cphm

